

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO SOCIAL

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en los autos núm. 20/05 seguidos a instancia de Leopoldo Villagra Miranda (Presidente de la Dirección Estatal de Sindicato Policías Municipales España) y Ángel Marcos González Campocosio (Presidente de la Sección Sindical del Sindicato Profesional de Policías Municipales de España) contra el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España y otros sobre Impugnación de Registro Administrativo Denegación Registro de Acta Electoral se ha dictado providencia de 18 de septiembre de 2007 cuyo tenor liberal dice: «Dada cuenta, por presentado el anterior escrito por D. Leopoldo Villagra Miranda (Presidente de la Dirección Estatal de Sindicato Policías Municipales de España) y por D. Ángel M. González Campocosio (Presidente de la Sección Sindical del Sindicato Profesional de Policías Municipales de España) preparando recurso de casación contra la expresada sentencia. Emplácese a las partes para que comparezcan personalmente o por medio de Abogado o representante legal ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en el plazo de quince días hábiles y remítanse los autos a dicho Alto Tribunal dentro de los cinco días siguientes al emplazamiento».

Y habiendo resultado infructuosos los intentos de emplazamiento, se expide el presente a fin de que sirva de citación en legal forma a D. Roberto Martínez Fernández, advirtiéndole que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados salvo las que deban de revestir forma de auto o sentencia o se trata de emplazamiento, expido la presente en Madrid a veintidós de abril de dos mil ocho.

Madrid, 22 de abril de 2008.–La Secretaria Judicial.–31.075.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALMERÍA

Don Juan Antonio Lozano López, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 7 de los de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 76/2008 se sigue a instancia de Enrique Jesús Sánchez Sánchez expediente para la declaración de fallecimiento de Cristóbal Herrerra Llobregat, nacido el 37 de julio de 1930, natural de Laujar, vecino de Laujar, de 77 años, quien se ausentó de su último domicilio en hace más de 20 años, y no teniéndose de él noticias desde esa fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Almería, 8 de febrero de 2008.–El/la Magistrado-Juez.–El/la Secretario.–30.965. 1.ª 20-5-2008

MADRID

Doña María Asunción Perianez Lozano, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 617/08 se sigue a instancia de Pilar Falcón González, expediente para la declaración de fallecimiento de Yolanda Asensi Falcón, nacido en el día 10 de junio de 1967, hijo de Salvador Asensi Escribano, quien se ausentó de su último domicilio en calle Nolla n.º 5, 6.º A, San José de Valderas, Alcorcón 28925 (Madrid), no teniéndose de ella noticias desde septiembre 1987, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el art. 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 24 de marzo de 2008.–El/la Magistrado-Juez El/la Secretario.–31.027. 1.ª 20-5-2008

RIBADAVIA

Don Leonardo Alvarez Pérez, Juez de primera instancia n.º 1 de los de Ribadavia,

Hago saber: Que en este juzgado y con el n.º 342/2007 se sigue a instancia de David Larry Lorenzo y Victoria Debra Bechtel, expediente para la declaración de fallecimiento de Angel Lorenzo Lorenzo, natural de Avión, de 91 años de edad, quien se ausentó de su domicilio, no teniéndose de él noticias e ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Rivadavia, 31 de octubre de 2007.–El Juez La Secretario.–31.670. 1.ª 20-5-2008

RIBADAVIA

Doña Concepción Cañas Pedrosa, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Ribadavia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0000169/2008 se sigue a instancia de Manuel Hermida Estévez expediente para la declaración de fallecimiento de Florencio Hermida Colín, natural de Avión, vecino de Avión, de 95 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Avión, no teniéndose de él noticias desde 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Rivadavia, 21 de abril de 2008.–El Juez.–La Secretario.–31.673. 1.ª 20-5-2008

RIBADAVIA

Don Leonardo Álvarez Pérez, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Ribadavia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 300/2007 se sigue a instancia de Justa Fontanes Feijoo expediente para la declaración de fallecimiento de Julio Fontanes González, natural de Allariz, vecino de Castrelo de Miño, de 95 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Castrelo de Miño, no teniéndose de él noticias desde 1954, ignorándose su paradero. Lo que hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Rivadavia, 15 de octubre de 2007.–El Juez La secretaria.–31.676. 1.ª 20-5-2008

VILLARROBLEDO

D. Jesús Alfaro García, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Villarrobledo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 353/07 se sigue a instancia de Doña Dolores Romero Melero, expediente para la declaración de fallecimiento de su abuelo, Don Manuel Deogracias Melero Laguia, natural de Villarrobledo, nacido el 22 de Marzo de 1889, quien se ausentó de su último domicilio en Villarrobledo, no teniéndose de él noticias desde el año 1939, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Villarrobledo, 5 de diciembre de 2007.–El/la Secretario.–31.487. 1.ª 20-5-2008

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), Anuncia:

Primero.–Que en el procedimiento concursal número 26/08 referente al deudor Adikor Instalaciones, Sociedad Limitada en liquidación, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.–Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario «El Correo», los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista